

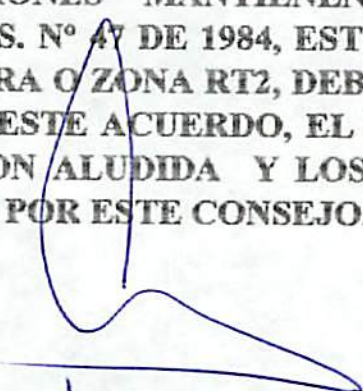
ACUERDO N° 407 :

SE ACUERDA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO JURIDICO DE GOBIERNO REGIONAL QUE ESTUDIE LA SITUACION EN QUE FUE ADJUDICADO EL PROYECTO "AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR ALTO DE ILLAPEL ", Y EMITA UN INFORME AL CONSEJO REGIONAL, QUIEN EN BASE A ESOS ANTECEDENTES ENVIARA UN OFICIO AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA SANITARIA ESSCO, HACIENDOLE NOTAR SU MALESTAR POR LA FORMA IRREGULAR EN QUE SE ADJUDICO DICHO PROYECTO.

ACUERDO N° 408 :

SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR DE COQUIMBO, SECTOR EX ESTACION ACORDADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE COQUIMBO EN SU SESION EXTRAORDINARIA N° 173, DEL PASADO 15 DE ABRIL DE 1996, QUE SE REFIERE A LA MODIFICACION DEL CITADO PLAN REGULADOR ACORDADA POR DICHO CONCEJO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 03 DE AGOSTO DE 1995, EXCLUIDA LA ZONA DE MAESTRANZA, ACCESOS Y BODEGAS, DE MANERA TAL QUE DICHAS INSTALACIONES MANTIENEN EL USO DE SUELO ESTABLECIDO EN D.S. N° 47 DE 1984, ESTO ES, DE RESTRICCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA O ZONA RT2, DEBIENDO ENTENDERSE QUE FORMAN PARTE DE ESTE ACUERDO, EL PLANO, LA ORDENANZA DE LA MODIFICACION ALUDIDA Y LOS DEMAS ANTECEDENTES TENIDOS A LA VISTA POR ESTE CONSEJO.




MARIA TERESA ALFONSO ESPINOSA
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

MTAE/ardg.